



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 28 de julio de 2021, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para la organización de ferias y eventos comerciales, anualidad 2021 publicada en el BOP nº 60 de fecha 30 de marzo de 2021.

Destino: **Alquiler de carpas, publicidad y promoción, sonido y megafonía, promoción de productos autóctonos locales y actividades complementarias de la IX Ruta de la Tapa.**

Importe de la actuación a realizar: **7.000,00€**

Importe a subvencionar: **6.300,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Décima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Juan José VICENTE MARTINEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

